

La producción fraseográfica en su historia: diccionarios de locuciones y refranes

M.^a Auxiliadora Castillo Carballo

Universidad de Sevilla

auxicastillo@us.es

Resumen

Las unidades fraseológicas han estado presentes en los repertorios desde los comienzos de la lexicografía. Y no solamente en los diccionarios generales, sino también en las catalogaciones especializadas, tanto de naturaleza monolingüe como bilingüe. No obstante, siempre ha existido dificultad terminológica para la categorización de los diferentes fenómenos del discurso repetido. Si bien esto no ha sido un inconveniente para que se hayan publicado numerosas compilaciones, sobre todo de refranes en un principio, ya que en la actualidad, fundamentalmente, gracias al auge de los estudios teóricos sobre fraseología, han proliferado otras obras (algunas aplicadas a la glosodidáctica, dada su importancia hoy en día) en las que se da cabida con mayor frecuencia a enunciados de valor específico y a locuciones; en unas ocasiones, ahondando en el origen que les dio entidad y, en otras, estableciendo etiquetados precisos que hasta el momento solían estar ausentes, pero con la finalidad, al fin y al cabo, de desentrañar el sentido, dada la escasa deducibilidad que presentan estas secuencias fijadas por la simple suma de sus elementos constitutivos. Un análisis de estos repertorios a través de los siglos, es, por tanto, el objetivo de este trabajo.

Palabras claves: fraseología, refrán, locución, diccionario, idiomática.

Abstract

Since the beginning of lexicography, phraseological units have been included in repertoires; not only in general dictionaries, but also in monolingual and bilingual specialized catalogues. However, there have always been terminological difficulties for classifying various phenomena of repeated speech. Although this has not been inconvenient for publishing many compilations of sayings, especially at the beginning, because nowadays they frequently include utterances with precise value and idioms, mainly due to the rise of theoretical studies on phraseology (some applied to ASL Linguistics, given its importance today). In them, sometimes, the origin of the phraseological unit is included and, in others, accurate labels that were absent before are determined in order, finally and ultimately, to unravel the meaning, given the reduced deductibility that these sequences present from the simple sum of their constituent elements. The objective of this work is, therefore, an analysis of these repertoires throughout the centuries.

Keywords: phraseology, sayings, locution, dictionary, idiom.

1. Introducción

El interés por las secuencias léxicas que experimentan un proceso de fijación y de idiomática ha sido una constante a lo largo de la historia. Prácticamente, desde los

inicios de la lengua encontramos recopilaciones que han tratado de atrapar la creatividad y el ingenio de los hablantes. No obstante, la catalogación de las unidades fraseológicas no siempre se ha llevado a cabo de manera acertada, ya que no deja de ser previsible que el quehacer fraseográfico haya precedido a las consideraciones teóricas sobre la naturaleza de los diferentes fenómenos léxicos pertenecientes al aspecto sintagmático. Esto ha ocasionado que muchos repertorios, pese a los títulos que les dan entidad, recojan entre sus páginas expresiones con cierto grado de fijación que no necesariamente se ajustan a las designaciones que se les atribuyen; sobre todo, de acuerdo con los parámetros definitorios que actualmente se suelen emplear. En ese sentido, aunque en el presente trabajo se dará cuenta de obras lexicográficas específicas anteriores, conviene señalar que en la primera edición académica del *Diccionario*, es decir, el *Diccionario de autoridades* (Real Academia Española, 1726-1739), se ponía de manifiesto el uso de etiquetados muy poco precisos para unidades sintagmáticas muy diversas. De hecho, en las páginas preliminares (Real Academia Española, 1726-1739: VII) tan solo se alude a términos como *phrase* y *refrán* sin más aclaración; sin embargo, en su interior se pueden encontrar otras anotaciones como *locución* o *proverbio*, al igual que *expresión* y *modo adverbial*, tampoco explicados, y, en muchos casos, perfectamente intercambiables. Algunos ejemplos que ilustran esta manera de proceder son los siguientes:¹

ALMA DE CANTARO. **Locución**² y apódo que se dice y aprópria al que es de cortissimo talento, casi del todo incapáz y tonto: y assi al que no sabe lo que se habla, y dice mil sandéces, se llama vulgarmente alma de cántaro. Lat. *Ingenium stolidè praeceps, mens turbida, male sanum caput*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 31. Y à vos alma de cántaro quien os ha encaxado en el cerebro que sois Caballero andante. CANC. Esdrúxulos à la Natividad de N. Señora.

*Quien no la ofreciere júbilos
un alma tendrá de cántaro.*

BOCA DE LOBO. **Expresión**³ común y vulgár para significar la noche que es mui obscura, como suelen ser las del Invierno, y quando el Cielo está cubierto de nubes mui espesas. Parece haverse tomado esta **locución**, ò porque la boca del lobo es mucho mas negra que lo demás del cuerpo, ò porque el lobo no se descubre, sino en la obscuridad. Lat. *Atra, tenebrosa nox*. QUEV. Fort. Noche de Invierno de las que llaman *boca de lobo*.

CLAREARSE DE HAMBRE. **Locución**⁴ familiar para dar à entender que uno está falto de alimento, y padéce tanta necesidad, que por no haver comido, en cierta manera se transparenta. Lat. *Prae fame aliquem translucere, tamquam pellucidum corpus*.

EN CERRO. **Phrase adverbial**,⁵ que se dice de las caballerías, quando están sin silla, ni otro aparejo. Latín. *Nudus asinus, absque sella et clitellis*. RECOP. lib. 6. tit. 17. 1. 2. De qualesquier potros, agora los vendan ensillados, o enfrenados, [ii.291] o en cerro, no se les lleve alcabala alguna. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 3. Prolog. Quien quisiere ver qué tal es un caballo, que ha de comprar, quítele los jaezes, y mírele en cerro. OV. Hist. de Chil. pl. 173. Los mataron a todos, menos al Capitán Gonzalo de los Rios, y a un negro, que a uña de caballo en cerro escaparon.

COMO POR LOS CERROS DE UBEDA. **Locución**⁶ con que se da a entender la terquedad de alguna persona, que hace lo contrario de lo que la persuaden, o

mandan. También se puede aplicar a los que no responden a propósito de lo que les hablan, o preguntan. Latín. *Toto caelo aberrare*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 43. Estoite diciendo que excuses refranes, y en un instante has echado aquí una letanía de ellos, que assí quadran con lo que vamos tratando, como por los cerros de Ubeda. [...].

MESA DE MILANOS. **Proverbio**,⁷ con que se explica la falta de comida, y sobra de hambre en los convidados. Latín. *Qualis famelicosa secta milvorum, cuius acuit postriduus famem clangor*. FUN. Hist. nat. lib. 1. cap. 7. Es tan hambriento (el milano) que se llama por proverbio mesa de Milanos, en la qual siempre falta la comida, como en la Gallega el pan.

BIEN VENGAS MAL SI VIENES SOLO. **Proverbio**, que advierte lo que tan repetidamente manifiesta la experiencia, que los males por lo regular vienen encadenados y juntos, y los bienes sueltos y esparcidos. Lat. *Venire solum haud suevit infortunium*.

DIETA Y MANGUÉTA, Y SIETE NUDOS EN LA BRAGUÉTA. **Refr.** que aconseja, que el que quisiere vivir sano, y racionalmente, se abstenga del uso y vicio venéreo, que sea parco y moderado en la comida, y procure traher el cuerpo bien abrigado y gobernado. Lat. *Decenter esto tectus, ede-que parcus; Sis continens, (nil ambigas) vives diu*.

CAPIROTE DE COLMENA. Un barreño, o medio cesto, o cosa semejante, que se suele poner encima de las colmenas, quando tienen mucha miel. Dixose assí por la semejanza con el capirote del halcón. Latín. *Alvei operculum*.⁸

DE CAPIROTE. **Modo adverbial**,⁹ que equivale a sin juicio, sin la menor consideración, ni reparo. Usase de esta locución para motejar y denotar al que es incapaz, tonto, y disparatado: y assí se dice, Fulano es tonto de capirote. Latín. *Insipienter. Stolidè*.

DE CONCIERTO. **Modo adverbial**.¹⁰ Lo mismo que De acuerdo, o de común consentimiento. Latín. *Communibus votis. Pari consensu*. CORR. Argen. fol. 6. Yá la noche se mediaba, y necessitaba su cansancio de quietud: y assí como si se hicieran de concierto, callaron, y no del todo los cuidados secretos.

La heterogeneidad se evidencia al catalogar indistintamente como *locución*, *expresión*, *proverbio*, o incluso con ausencia de cualquier marcación, unidades similares como *alma de cántaro*, *boca de lobo*, *mesa de milanos*, *capirote de colmena*, que no pueden ser más que la misma cosa. Asimismo, otras combinaciones como *clarearse de hambre* y *como por los cerros de Úbeda* comparten la etiqueta genérica *locución*, aunque la segunda se acerca más al rango de *en cerro* o *de capirote* y *de concierto*, catalogadas como *phrase adverbial* y *modo adverbial*, pese a que sea innecesario distinguir entre *phrase* y *modo*. Por otro lado, ¿qué diferencias se pueden observar entre *bien vengas mal si vienes solo* y *dieta y mangueta*, y *siete nudos en la bragueta* para que una sea un *proverbio* (curiosamente igual que la combinación citada *mesa de milanos*) y la otra un *refrán*?

Hoy en día, los *modos* y las *frases adverbiales* se han unificado en *locuciones adverbiales*, y las que tienen como núcleo un verbo y carecen de autonomía sintáctica, en *locuciones verbales*. Asimismo, el *proverbio* ha devenido en *refrán*. No obstante, las unidades fraseológicas constituidas por un sustantivo, más preposición, más sustantivo

han sufrido, en ocasiones, un proceso de no catalogación, en la medida en que en algunos repertorios se prescinde de toda marcación más allá de la moción de género. Y, en el caso del *Diccionario* oficial, en su última edición, tal como se aprecia en las páginas preliminares, son referidas con la laxa designación de *combinaciones estables*, que, sin lugar a dudas, no lo son más que el otro bloque de expresiones fijadas al que llama *formas complejas*. En fin, un caos terminológico que no siempre se ha resuelto hábilmente. Todo ello ha dado lugar a que en los repertorios actuales no se perciba un tratamiento homogéneo para los fraseologismos.

Especialmente, en el ámbito de la tradición paremiológica, las colecciones de los grandes compiladores, que, en realidad, recogían un material muy diverso, han incidido, sin lugar a dudas, en mermar la clarividencia en la delimitación de unidades como el *refrán*, tarea que viene a resultar ciertamente complicada. Pues en estas colecciones, como ya se ha apuntado anteriormente, se acumula todo tipo de unidades que, en muchas ocasiones, se aleja del objetivo que las sustenta. Igualmente, la falta de una definición certera y no demasiado dúctil ha propiciado este cúmulo de heterogeneidades (García-Page 2015: 146-147). Todo se acrecienta cuando la estructura del refrán se aleja de lo deseable, es decir, deja de articularse en dos partes (el prototipo) y se constituye como una secuencia unimembre. Esta particularidad hace que, no pocas veces y como ha señalado García-Page (2015: 150), entre en confluencia con otras combinaciones sintagmáticas, de prolija nomenclatura, como las *frases proverbiales* de Casares (1992 [1950]: 189), los *enunciados de valor específico* de Corpas Pastor (1996: 140), las *locuciones oracionales* del propio García-Page (2008: 156), las *fórmulas oracionales* del *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (Seco, Andrés y Ramos 2004) y las *locuciones verbales* del *Diccionario académico* de 2014.¹¹ En cualquier caso, ninguna de estas circunstancias pueden empañar el valioso legado lexicográfico con el que contamos, en el que se hace acopio de un ingente arsenal fraseológico, al margen de precisiones terminológicas, que, aunque relevantes, no son imprescindibles para conocer la riqueza y variedad léxica del español. Esta es, precisamente, la finalidad que se persigue: un acercamiento a las compilaciones que han tenido como objetivo reunir estas unidades, fundamentalmente desde el siglo XV hasta nuestros días.

2. Los repertorios fraseológicos del pasado

Una mirada retrospectiva a la elaboración de diccionarios que, de un modo u otro, han atendido a la recopilación de unidades que van más allá de la lexía simple nos sitúa ante un conjunto de obras que entre otras secuencias sintagmáticas (referidas con términos como *modismos*, *frases hechas*, *proverbios*, etc.) compilan fundamentalmente refranes. Al menos, esa es la intención la mayor parte de las veces. Por tanto, muchas de las colecciones que vieron la luz con anterioridad al siglo XX son en esencia refraneros.

2.1. Las primeras compilaciones

Los refranes apegados a las obras literarias más lejanas en el tiempo (como el *Poema de Mío Cid*, el *Libro de Apolonio* o el *Libro de buen amor*, entre otros) empiezan a cobrar entidad autónoma a partir del siglo XV.

Pese a la existencia de alguna que otra colección paremiográfica menor, lo habitual es fijar los inicios de estos repertorios en el *Seniloquium* o *Refranes que dizen los viejos* del último tercio de dicho siglo (¿1480?), que contiene 497 refranes,¹² con comentarios en latín sobre el sentido que poseen en relación con el aspecto jurídico, moral, histórico

y, en ocasiones, anecdótico. Este catálogo merece especial mención porque no siempre se ha valorado adecuadamente. Se trata de un manuscrito que procede de la Biblioteca provincial de Segovia, y que hoy se conserva en la Biblioteca Nacional de España, Madrid. No obstante, existe otro en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, que se ha tenido en cuenta para anotar las variantes en la edición de Cantalapiedra y Moreno (2006), que posee un interesante aparato crítico, además de los preliminares y la revisión de los datos sobre su autoría.¹³ Pues, aunque en un primer momento se tenía por anónima esta recopilación, en fecha más reciente se ha demostrado que el autor es Diego García de Castro¹⁴ (Cantalapiedra y Moreno 2006). Asimismo, como ha señalado Bizarri (1995: 5), este catálogo “marca el punto en el cual el refrán deja como vehículo de difusión únicamente la oralidad para sumarse a la gran cantidad de producción escrita”, al mismo tiempo que es la primera vez que se presenta una colección de refranes como un corpus organizado.

El Prólogo del *Seniloquium* es todo un alegato de la vejez y de la experiencia que proporcionan los años, ya que el autor de la obra “considera el proverbio como ‘ley antigua’ que debe ser respetada porque como todo lo que es antiguo, es digno de ‘reverencia’ y ‘Derecho’” (Messina Fajardo 2012: 17):

En primer lugar afirmo que los proverbios se llaman ley antigua, pues se suele decir «es un antiguo proverbio». [...].

En segundo lugar mantengo que la vejez o antigüedad debe venerarse o reverenciarse, porque, aquello que los antiguos dicen debe considerarse como Derecho. Igualmente deben observarse los estatutos de los antepasados. El pelo blanco denota sabiduría; la canicie de los hombres es prudencia. [...]. La antigüedad se considera como ley. Además los más viejos deben guiar a los más jóvenes. [...]. Suele existir en los ancianos madurez moral. Se considera de mayor valor la edad senil que la juvenil. Con la conversación de los ancianos la educación de la juventud se hace perfecta. [...].

En tercer lugar afirmo que los antiguos o populares proverbios se deben considerar como Derecho. Y como leyes pueden alegarse. [...]. Se considera como ley lo que los ancianos dicen [...]. Y se citan refranes como ley. No importa que no encontremos sus autores, porque en la lejanía del tiempo ocurre a menudo que no aparece el detalle de su origen. (Cantalapiedra y Moreno 2006: 47)

En los inicios del Renacimiento, nos encontramos con los conocidos *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* de Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, que “tiene el honor de ser la más antigua colección impresa en España” (Bizarri 2010: 4), aunque no es obviamente la primera de este tipo, como ya se ha apuntado. Esta obra, en la primera mitad del siglo XVI tuvo cinco impresiones. La primera de ellas es de 1508 y tuvo lugar en Sevilla en los talleres de Jacobo Cromberger. Las cuatro siguientes datan de 1510, 1522, 1541 y 1542. No obstante, el Conde de la Viñaza (1893) fechó la recopilación en 1499 con el título *Íñigo de Mendoza a ruego del rey don Juan ordeno estos refranes que dicen las viejas tras el fuego y van ordenados por a.b.c.* (cfr. Scandola 2003). De todos modos, resultan especialmente interesantes las consideraciones de Bizarri (2010) sobre la datación, en la medida en que se podría poner en entredicho la atribución de esta colección al Marqués de Santillana si solo se tiene como testimonio más antiguo de los *Refranes* la fecha de 1508. En ese sentido, puntualiza Bizarri (2010) que, con motivo de la edición que llevó a cabo en 1995, pudo comprobar que entre la primera impresión y la de 1510 se contabilizaban más de

trescientas variantes significativas, lo que le llevó a presuponer una tradición previa manuscrita. Posteriormente, tras la revisión de los fondos antiguos de la Biblioteca particular de Francisco Zabálburu pudo dar carta de naturaleza a su hipótesis, pues “el manuscrito IV-206 de dicha biblioteca, bajo el título “Refranes y dichos de Aristóteles de toda la filosofía moral”, conserva una miscelánea sentenciosa que se sirvió de la colección de Santillana” (Bizarri 2010: 6). Esta miscelánea contaba con dichos de Aristóteles, Salomón y Séneca. Por tanto, la copia de Zabálburu, que no se había tenido en cuenta, permite situar esta compilación en el siglo XV y aminorar la distancia entre la vida del Marqués de Santillana y su documentación. En cualquier caso, como ha señalado Sevilla Muñoz (1996: 641), “se trata de una obra esencial para las posteriores publicaciones sobre estas manifestaciones del habla popular”.

Con respecto al contenido de esta colección, cabe señalar que está conformada por 725 refranes, tanto en prosa como en verso, que presentan una ordenación alfabética. No obstante, desde una perspectiva actual, la tipología de los fraseologismos que contiene es variada, lo que pone de manifiesto el habitual problema que existe con la catalogación adecuada. Así pues, presenta formulaciones muy diversas, como *Erguido como gallo de cortijo*, de estructura comparativa, que algunos suelen catalogar entre las locuciones adjetivas de carácter elativo (Corpas 1996: 97-98); *Agua tras harina va*, que se adecuaría a lo que se entiende por enunciado de valor específico; *¿Como te feziste caluo? Pelo a pelo pelando*, un dialogismo; *Camino de Santiago, tanto anda el coxo como el sano* o *Campanillas de Toledo, oygo vos y no vos veo* (estribillos líricos); *A do te quieren mucho no [vayas] a menudo, Faz bien [y] no cates a quien* (verdaderos refranes).

2.2. El desarrollo de la lexicografía “no siempre” paremiológica

En los inicios del siglo XVI, entre la abundante recolección de refranes, conviene mencionar a Francisco de Espinosa, que, si bien nunca realizó un refranero, sí resultan muy interesantes las abundantes notas que se encontraron en los márgenes y espacios en blanco de sus libros profesionales. Los más de cuatro mil refranes compilados por este jurista entre 1527 y 1547 conforman la transición entre los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* y las grandes colecciones de mitad del siglo XVI (Combet 1971). Afortunadamente, la latente obra paremiográfica de Espinosa vio la luz gracias a la tarea investigadora de Eleanor S. O’Kane (1968), que elaboró una edición donde se pueden observar sus comentarios morales de influencia erasmista. Al haber quedado esta colección inédita hasta bien entrado el siglo XX, no ha tenido ninguna repercusión en los tratados posteriores a su época ni en los diccionarios. Por tanto, esta edición supone una fuente de informaciones que no se hallan en otro lugar (Castillo Carballo 1996).

Exactamente en 1549, se imprime en España la primera obra paremiológica de gran relevancia en cuanto al número de refranes que reúne (cuatro mil trescientos) y a la mejora de la ordenación alfabética, aunque no del todo rigurosa, si se confronta con el modo de proceder más anárquico de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*. El título completo de esta recopilación es *Libro de refranes Copilado por el orden del A.B.C. En el qual se cotienen. Quatro mil y trezientos refranes. El mas copioso que hasta oy ha salido Impresso*, cuya autoría es declarada no en la portada, sino en un poema en latín que se encuentra en el prólogo y que se deduce del acróstico de las iniciales de cada verso (MOSÉN PEDRO VALLÉS AUCTOR). Como han señalado De Jaime Gómez y De Jaime Lorén (1997: 353), Pedro Vallés “se preocupa más de reservar para

la posteridad cuantos refranes llegan a su poder [...] que de extraer de ellos el rico caudal de conocimientos que atesoran”, por lo que únicamente se registran glosas en las ocho paremias latinas que recoge. De especial interés resulta el prólogo de la obra, ya que se analizan diversos aspectos sobre el *refrán*, y trata de distinguirlo de otras paremias. Es la primera vez que con gran acierto y actualidad se define, tomando como referencia las ideas de Erasmo de Rotterdam, de sus *Adagiorum Collectanea*, más conocidos como los *Adagia* que vieron la luz en 1500:

[...] es un dicho antiguo, usado, breue, sutil y gracioso, obscuro por alguna manera de hablar figurado, sacado de las cosas que mas tratamos. La antigüedad les da autoridad y grauedad para suadir fácilmente, aunque de si mismos afficionen ya al que los oye. La breuedad dorada de alguna sentenzia aplazible, los haze ser aceptos y ceua la memoria para retenerlos [...]. La sotileza y novedad convidan al entendimiento para penetrarlos. La obscuridad causa admiración. El uso confirma ser verdaderos. La experiencia por su utilidad nos mueue para exercitarlos.

A pesar de esta definición tan ilustrativa del *refrán*, como ocurre en otras compilaciones, se observa una vez más la falta de uniformidad en las unidades registradas, según puede verse en ejemplos como los siguientes: *Al puerco y al yerno; mostradle una vez la casa; que él se vendrá luego* (verdadero refrán); *Alma de cántaro*; ¹⁵ *A pedir de boca* (se trata, en realidad, de una locución adverbial); *Ver las orejas al lobo* (locución verbal); *Vender humo* (locución verbal).

Poco después, en 1555, Hernán Núñez de Toledo y Guzmán, cuyo sobrenombre era el Comendador, ¹⁶ supera la colección de Vallés, pues recopila 8331 paremias bajo el título *Refranes e proverbios en romance, que nuevamente coligio y glosó el Comendador Hernán Núñez*. ¹⁷ Las unidades que se recogen no son solo castellanas, sino también portuguesas, catalanas, italianas y francesas, etc.; evidentemente, estas últimas con su correspondencia en castellano, aunque muchas veces se procede a efectuar una traducción palabra por palabra. En general, suele incorporar un breve comentario para algunos vocablos, así como la explicación del sentido del refrán, aunque no en todos los casos, porque, como se ha señalado en más de una ocasión, no pudo terminar su obra por enfermedad y vejez. Y es que la glosa al estilo de Erasmo es un modo de actuar generalizado a partir de la mitad del siglo XVI.

Por otro lado, la influencia de Hernán Núñez se puede observar en paremiólogos posteriores como Mal Lara, Palmireno o Correas. Y más allá de nuestras fronteras también es deudor César Oudin, en sus *Refranes o proverbios castellanos traducidos en lengua francesa* (1605). Para esta obra, como ha señalado Madroñal (2002: 18), utiliza el refranero de Hernán Núñez hasta tal punto que, a veces, no selecciona “el refrán castellano, sino la traducción castellana de un refrán en lengua distinta”.

El siglo XVI se completa fundamentalmente con otra colección paremiográfica destacable como es la *Philosophia Vulgar* (1568) de Juan de Mal Lara, de la que solo se publicó la primera parte con mil refranes. No obstante, como puede leerse en la Parte 16 de los *Preámbulos*, el objetivo era llevar a cabo una colección de casi diez mil refranes:

Lo primero, si miramos al número, ello irá por millares, que los griegos llaman Chiliadas, y cada una tendrá diez centurias, que cada centuria contiene cien refranes. Contiene cada parte un millar. [...]. Assí, yo quise reducir en suma casi

diez mil refranes castellanos que puede haver en ciertos lugares, de los cuales iremos descubriendo sus nombres en cada parte.

Mal Lara no solo se limita a recoger los refranes provenientes de sus predecesores, Santillana, Vallés o Núñez, sino que se preocupa también de recabar las sentencias que perduraban en la memoria de sus coetáneos, con el fin de hacer accesible la cultura autóctona (Pepe Sarno y Cano Reyes 2013: 75). Cada una de ellas cuenta con su glosa y su comentario correspondiente, tratando de rendir en cierta manera un homenaje a su profesor, en la Universidad de Salamanca, Hernán Núñez, al que la muerte le impidió glosar al completo su compilación. En la *Philosophia Vulgar*, al margen de la *Dedicatoria* a Felipe II, la censura, la licencia, la tasa, o la carta *A los lectores*, etc., tienen especial relevancia los *Preámbulos*, divididos en 17 partes, en los que ya desde la primera se puede vislumbrar cierta similitud con los *Prolegomena* a los *Adagia* de Erasmo, si bien se hace más acentuado su influjo en el resto. El interés paremiológico de Mal Lara le lleva en la Parte 2 a definir el refrán como:

[...] una razón que tiene dignidad; que, sacada de los misterios de la filosofía; representa quanto sabía la antigüedad. Es también un dicho celebrado que tiene cierta novedad avisada, con que particularmente se conosce. Assí, difiere de sentencias, *chrias*, *apophthegmas*, parábolas y otros dichos, porque el refrán no tiene señalado autor ni aquellas diferencias que en los otros ay en ser celebrado.

En cualquier caso, una de las partes más interesantes es la sexta (*De la qualidad de los refranes que se tratan*), en la que se detallan los criterios que siguió para la selección que conforma su obra. Asimismo, en la Parte 17 da cuenta de los lugares comunes en los que se puedan acomodar todos los refranes. Son diez en total, aunque la compilación de mil refranes que vio la luz solo hace referencia a los dos primeros: Dios, Hombre, Animal, Tiempo, Mundo, Virtud, Arte, Natura, Necesidad y Fortuna. Ya en el interior de la nómina de refranes se puede observar que el inicio de cada centena se caracteriza por una glosa más abundante en el primero de la serie, porque los siguientes resultan, en ocasiones, deficientes, bien por tratarse de meros apuntes o de una redacción demasiado rápida (Pepe Sarno y Reyes Cano 2013: 83).¹⁸

No hay que olvidar tampoco a Francisco del Rosal y su *Diccionario etimológico*, que obtuvo la concesión de la licencia para la impresión en 1601, aunque nunca lo publicó. Se realizó una copia en el siglo XVIII, aproximadamente en 1758. La autoría de dicha copia, con algunos comentarios y añadidos, corresponde al agustino Miguel Zorita de Jesús María, que encontró el original en la biblioteca de los Padres Agustinos de Madrid. El conjunto de la obra está dividido en cuatro partes o alfabetos, pero, aunque es mucho más conocido por su difusión el *Alphabeto* primero (*Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*) debido a la edición de García Aguado (1992), interesa mencionar el tercero *Razón y Declaración de algunos Refranes y Fórmulas castellanas, que dicen Hispanismos*, que se editó en el último tercio del siglo XX en Londres por Thompson (1976). En esta compilación se combinan, como es lo habitual, verdaderos refranes con otros tipos de expresiones, fundamentalmente locuciones, en consonancia con la tendencia cuasienciclopédica que caracteriza a los otros alfabetos. En las explicaciones, en ocasiones de considerable extensión, se encuentran citas, poemas de autores latinos, tanto en lengua original como con una traducción al castellano. No obstante, en algunos casos se observa una preocupación por delimitar de manera plausible el tipo de unidad fraseológica que se compila, aunque no

con una rigurosidad inquebrantable. Así encontramos, por ejemplo, *a cencerros* cuya explicación es la siguiente: “es metáphora tomada de los harrieros quando con silencio pasan por un lugar”; y *a Dios nadie se la haze que no se la pague* con la puntualización de que ‘es adagio griego’.

Ya en el siglo XVII uno de los autores principales es Gonzalo Correas, al que debemos un repertorio de una gran valía paremiográfica: *Vokabulario de Refranes i Frases Proverbiales i otras Formulas komunes de la lengua castellana*, de 1627 aproximadamente y, conservado por casualidad, permaneció inédito hasta su publicación, en Madrid, en 1906, lo que fue posible por una copia que realizó la Real Academia Española en 1780. Es una de las compilaciones que contiene el mayor número de unidades sentenciosas recogidas hasta entonces, unas 25 000 entre refranes y frases proverbiales, aunque también se pueden detectar adivinanzas, coplas, fragmentos de romances, cuentos, etc., seguidos todos de explicaciones poco extensas. El orden que se sigue para la catalogación es el alfabético, aunque presenta cierta dificultad la localización de algún fraseologismo concreto, pues reinterpreta el alfabeto latino según la fonética romance. Asimismo, conviene puntualizar que no se ocupó de diferenciar entre *refrán* y *frase proverbial*, si bien en su obra *Arte grande de la lengua castellana* (1626) sí nos dice qué entiende por *refrán*: “dicho conocido i vulgar, acomodado á varios propósitos en tiempo i ocasión, las mas vezes alegórico i sentenzioso”.

Al margen de algunos repertorios bilingües de carácter fraseológico, el siglo XVIII, producto de la escasa aceptación que tenía el refranero en algunos autores del XVII, como Baltasar Gracián, fue un periodo improductivo en este tipo de obras, sobre todo, porque al refrán se le atribuía escaso valor científico, falsedad y contradicción, al mismo tiempo que se rechazaba su carácter anticlerical (Sevilla Muñoz 1996: 644).

Se trata de una tendencia contraria la que caracteriza a la lexicografía decimonónica¹⁹, pues el siglo XIX es una época en la que se destacan los particularismos geográficos y se ensalzan las tradiciones populares. Esto explica que muchos lexicógrafos se interesaran por este tipo de unidades paremiológicas y se publicaran innumerables catalogaciones. Prueba de ello es la aparición de obras como la *Colección de adagios o refranes españoles, con una sucinta explicación de cada uno de ellos en su verdadero sentido para su mejor inteligencia*, de Ramón Abancens de 1861, que no tuvo apenas trascendencia, pero que resulta interesante. Se trata de 95 adagios o refranes, dos términos que utiliza como sinónimos, aunque el preferido en toda la obra es el de *adagio*. En la *Advertencia al público* el autor señala con humildad lo siguiente:

Como el idioma español es tan abundante en adagios y dichos sentenciosos, cuyo sentido genuino no está al alcance de todos, parecióme útil dedicarme á la formación de la presente colección, con una sucinta y clara explicación de cada uno de ellos para su verdadera inteligencia, no omitiendo el moralizarlos según mis cortos conocimientos. Si esta obrita no corresponde completamente al objeto que me propuse, cúlpese no á mis deseos sino á mis pequeñas y escasas luces.

Los refranes o adagios que recoge Abancens son en su mayoría muy conocidos (*Ojos que no ven, corazón que no siente; No por mucho madrugar amanece más temprano; Más pronto cae y es cogido el mentiroso que el cojo; Tanto va el cántaro a la fuente, que al fin se rompe*, etc.); y todos ellos contienen antes de la explicación unos versos rimados.

Tampoco faltan títulos como *Colección de refranes, adagios y locuciones proverbiales con sus explicaciones e interpretaciones* de Antonio Jiménez, editado en el año 1828; algunos específicos y extensos como el *Baturrillo de paremiología, o Tratado de frases célebres, apotegmas proverbiales y refranes con aplicación a las ciencias y en especial a la agricultura* de Benito Ventué y Peralta, de 1889; o ya a finales de la centuria el *Diccionario de modismos* (frases y metáforas) de Ramón Caballero, que se publicó en 1899.

De entre todos los grandes paremiólogos del XIX destaca uno especialmente, José M.^a Sbarbi, el llamado Padre de los refranes. Entre otras obras publicó *El libro de los refranes. Colección alfabética de refranes castellanos explicados con la mayor concisión y claridad* (1872), que contiene 1800 refranes con su correspondiente explicación, muchos de los cuales no aparecían reflejados en el *Diccionario de la Academia*; o el *Florilegio o ramillete alfabético de refranes y modismos comparativos y ponderativos de la lengua castellana definidos razonadamente y en estilo ameno* (1873), o el *Refranero general español* de diez tomos (1874), en el que edita diferentes catálogos de interés para la historia de la paremiología. Pero conviene reparar en que fue además autor del primer libro de bibliografía paremiológica editado en España, titulado *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos y las obras o fragmentos que expresamente tratan de ellos en nuestra lengua*, obra que, pese a estar premiada por la Biblioteca Nacional en el año 1871, no vio la luz hasta el año 1891. En ella se encuentra una primera parte que es una disertación sobre estos tipos de dichos (lo que llama en el título refranes, adagios y proverbios) y una segunda que es un catálogo bastante extenso de obras lexicográficas o no (pero muchas de ellas despiertan una gran curiosidad bien porque los contienen o hacen referencia a ellos de algún u otro modo). En la mayor parte de los casos no se limita a catalogar, sino a reseñar de forma bastante detallada el contenido, en especial, lo que está dedicado a estas sentencias.

En la *Disertación* (acerca de la índole, importancia y uso de los refranes, etc.), José María Sbarbi se hace eco de la dificultad que existe para establecer compartimentos estancos:

Al emprender nuestra MONOGRAFÍA paremiológica, nos creemos ante todo en el deber indeclinable de imponer justos límites a la significación de las diversas palabras que representan en concreto la idea revelada en abstracto por la voz *Dicho*, esto es, *aquella expresión sucinta de uso más o menos común, casi siempre doctrinal o sentenciosa, célebre, y, por lo regular aguda, con novedad en su aplicación, antigüedad en su origen y aprobación en su uso*: tarea, por cierto, de mayor compromiso que lucimiento, tanto más, cuanto que poco se han ocupado en el particular nuestros filólogos, y, para eso, incurriendo en confusiones y contradicciones mil.

Ahora bien; el *Dicho*, o es vulgar, o no: si lo primero, toma el nombre de *Refrán*; si lo segundo, el de *Adagio* o *Proverbio*. Entran por lo regular en el *refrán*, como cualidades distintivas, el chiste y la jocosidad, alguna vez la chocarrería, y no pocas el simple sonsonete; en el *adagio*, la madurez y gravedad propias de la moral sentenciosa; y en el *proverbio*, la naturalidad y sencillez peculiares al relato de algún suceso acaecido en tiempo anterior. En una palabra: el *refrán* es, por lo regular, festivo; el *adagio*, doctrinal; el *proverbio*, histórico. Así pues, hablando en todo rigor.

Independientemente del interés de otras obras filológicas, José María Sbarbi dedicó la mayor parte de sus esfuerzos a la divulgación del refranero, reflejo inmediato de la esencia popular (Castillo Carballo y García Platero 2001).

Interesado por el lenguaje popular y fundamentalmente por los refranes, Francisco Rodríguez Marín publicó, a finales del siglo XIX, en diferentes colecciones, el material que iba recaudando en *Cien refranes andaluces de meteorología, cronología, agricultura y economía rural; recogidos de la tradición oral y concordados con los de varios países románicos* (1883), *Los refranes del almanaque. Recogidos, explicados y concordados con los de varios países románicos* (1896) y *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas: recogidas de la tradición oral, concordadas con las de algunos países románicos y anotadas* (1889). Pero el desarrollo de su actividad compiladora continuará en la siguiente centuria, en la que, tras el cotejo del *Refranero* de Correas con el material que él tenía recabado y con la consiguiente eliminación de los nueve mil que coincidían, verá la luz la publicación de *Más de 21 000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo Correas* (1926). Este material lo seguirá complementando con otras publicaciones. El conjunto llegaba a casi sesenta mil refranes, aunque el hecho de que algunos fuesen inventados por el propio autor o por los informantes de los que se sirvió durante la recopilación, pone en duda el recuento (Sevilla Muñoz 1996: 647).

3. La diversidad de repertorios fraseológicos desde el siglo XX a la actualidad

La proliferación de obras fraseológicas en general y de refranes en particular es una realidad a partir del siglo XX. Asimismo, los procedimientos de sistematización de los materiales en las colecciones que se publican son ciertamente variados. En ese sentido, el criterio ideológico se adopta en obras como la de Fermín Sacristán, *Doctrinal de Juan del Pueblo* (1907 y 1911, en dos tomos), que solo llega hasta la letra *c*. Aun así, está muy elaborado y es muy completo por la cantidad de información que se aporta para cada refrán. Otro repertorio que sigue el mismo método de ordenación es el de Saralegui y Medina, *Refranero español náutico y meteorológico* (1918), que conforma diferentes grupos temáticos. Algo similar sucede con Vergara Martín del que destaca el *Refranero geográfico español* (1936), que es una reedición del *Refranero popular de cantares refranes, adagios, proverbios, locuciones proverbiales y modismos españoles* (1923).²⁰

Otra obra de relevancia es la de Julio Cejador y Frauca, *Refranero castellano* de tres volúmenes (1928 y 1929), que en la *Introducción* intenta distinguir entre *frase hecha* y *refrán*:

[...] el refrán es una de tantas frases, sino que envuelve un dictamen, [...] y la frase hecha o por hacer es una expresión particular de la estilística castellana. [...]. Expresiones o modos de hablar son las frases, nacidas de la fantasía del pueblo español; [...]; los refranes, nacidos en la cabeza del pueblo español, son su filosofía, su sabiduría, su demosofía principal o folklore.

Ya en los inicios de la segunda mitad del siglo XX se encuentra el *Refranero general ideológico español* de Martínez Kleiser, que se publicó en 1953 y que recopiló y clasificó los refranes teniendo en cuenta las compilaciones que habían visto la luz desde la Edad Media hasta 1950. Reunió 65 085 refranes, que se distribuyen en 2500 conceptos ordenados alfabéticamente, no siempre con acierto, y que están precedidos de

un estudio sobre el refrán que aborda diferentes aspectos con el fin de trazar su caracterización. En la línea de las apreciaciones de Casares (1992 [1950]), Kleiser señala en la introducción de su repertorio²¹ que los refranes “son condensaciones de avisada experiencia; encierran una verdad o sientan una conclusión que pretende serlo; dogmatizan desde sus teoremas de filosofía popular”.

Una gran difusión tuvo *El porqué de los dichos* de José María de Iribarren (1955), que no solo recoge refranes sino también otros tipos de unidades fraseológicas, que se ajustan a lo que hoy se etiqueta como locuciones verbales, adverbiales, fórmulas rutinarias, etc. No obstante, resulta previsible que estas no sean las designaciones empleadas en el apartado preliminar *Al lector* (Iribarren 1955: 3), en el que se además se advierte sobre el carácter no científico de la obra:

Ante todo las “cartas boca arriba” para que a nadie se le ocurra “pedir peras al olmo”. Este libro que tienes en las manos no es la obra científica y solemne, sistemática y exhaustiva, de un investigador profesional. Es el ensayo, medio erudito y medio divertido, de un simple aficionado a estas curiosidades del idioma.

En él trato de recoger las diversas y a veces divergentes opiniones sobre la procedencia y el porqué de los dichos populares de España; esto es, de los modismos, comparaciones, dictados, tópicos y frases proverbiales de uso corriente en nuestros días, consignando a la vez que su sentido, la anécdota o la historia, el cuento o el pasaje literario que les dieron origen o al que deben su popularidad.

Consciente el autor de la diversidad del corpus dividió la obra en seis partes: dichos proverbiales y modismos de uso corriente; comparaciones populares; expresiones afortunadas y frases históricas; origen de algunas palabras;²² notas sobre proverbios, sentencias y aforismos; y curiosidades diversas. Aunque a simple vista se pueda percibir cierto caos y anarquía en la disposición tanto alfabética como temática del material léxico, el conjunto presenta “una sólida unidad y disciplina de fondo, basada si se quiere en un criterio acumulativo y en la actitud honrada” (Romera 1994: XXXI).

Con motivo de la resolución académica de dejar de incluir refranes en la decimonovena edición (la de 1970) de su *Diccionario*, sobre todo por el enorme espacio que ocupaban, lo que hacía necesario un tratamiento y estudio diferenciado, se convocó en 1967 un concurso especial que pretendía reunir en un volumen aparte los refranes eliminados y enriquecer la compilación, al mismo tiempo, con los que se pudieran extraer de algunas obras literarias de gran valor y con los de uso moderno no recogidos. El premio se falló en 1971 y dio lugar a la publicación, en 1975, del *Diccionario de refranes* de Campos y Barella (Castillo Carballo 2015: 49 y 177). La obra contiene 3483 refranes que se alfabetizan en torno a una palabra clave marcada en letra cursiva. De cada uno se proporciona la fuente de donde se ha extraído, el sentido y, cuando procede, se explican las voces antiguas o dialectales o se explicitan posibles variantes.

Casi quince años después, en 1988 se publica una colección de refranes de Juan Manuel Oliver (*Refranero español*), que hace acopio de 2443 refranes, cuya importancia solo viene dada por el hecho de que aborda en el *Prólogo* el concepto de *refrán*, además de tratar algunos aspectos como el origen y las fuentes del refranero o hacer una breve historia de las compilaciones paremiológicas españolas. El mismo autor señala que esta antología “busca ofrecer al público una serie de refranes de amplia temática que

mantengan en vigor su actualidad de uso” (Oliver 1988: 14), en especial los que se adecuen a las formas más actuales en detrimento de las pretéritas o caducas.

De 1994 es el *Diccionario fraseológico del español moderno* de Varela y Kubarth. Se trata de un catálogo reseñable del siglo XX, que en el título no discrimina el tipo de unidad fraseológica que va a registrar. No obstante en la *Introducción* se detallan los criterios que se han empleado para la selección. No solo se advierte de que las unidades que se han recabado proceden de la lengua hablada del español de España, sino que se han obviado todas aquellas que pertenezcan a algún tecnolecto, sociolecto o tengan un carácter dialectal. Igualmente, se especifica que se han eliminado las que constituyen un texto independiente, es decir, refranes y proverbios, pero atiende a los grupos de unidades que establece: por un lado, *locuciones*, por otro, lo que llaman los autores *complejos fraseológicos con casillas vacías* (como *a...limpio*, actualizable con palabras como *golpazo*, *puñetazo*, *tiro*, etc.) y *expresiones*. Para estas últimas aclaran lo siguiente:

Se trata de secuencias que, en muchos casos, constituyen residuos de oraciones gramaticalmente completas y que aquí se encuentran reducidas a muy pocos elementos. [...] contribuyen al buen funcionamiento de la comunicación o facilitan la interacción social y solo dentro de estas se comprende su estabilidad e idiomática. La expresión *¡tu suegra!* representa toda una oración cuyo sentido en nada se parece al que normalmente tiene cuando funciona como parte de una oración²³ (Varela y Kubarth 1994: XI).

A pesar de estas puntualizaciones, en el interior de los diferentes artículos que conforman este diccionario no se procede en ningún momento a la catalogación de las unidades, que se alfabetizan por la palabra clave.²⁴ Sin embargo, se proporciona información sobre el contorno lexicográfico, la sinfasía de uso, además de la definición y el ejemplo explicativo. Cabría destacar que este repertorio pretende ofrecer una obra de consulta “tanto al español curioso como al estudiante extranjero” (Varela y Kubarth, 1994: VIII).

Más tarde, en el año 2001, se publican dos colecciones paremiológicas que tienen interés por diferentes razones. Por un lado está el *Refranero español. Refranes, clasificación, significación y uso* de María Josefa Canellada y Berta Pallares. Aproximadamente, contiene 3000 refranes, que se encuentran perfectamente clasificados gracias a un índice general (en el que aparecen no solo las palabras clave, sino también cada uno de los sustantivos que contienen), y a otro de carácter temático. Se trata de una excelente selección. Por otro lado, tenemos otro repertorio que resulta imprescindible para traductores e intérpretes como es el de Julia Sevilla Muñoz y Jesús Cantera Ortiz de Urbina (*1001 refranes con su correspondencia en ocho lenguas (alemán, árabe, francés, inglés, italiano, polaco, provenzal, ruso)*). La gran información que proporciona, sobre el sentido de cada refrán, las posibles variantes en el español de América o las indicaciones paradigmáticas sobre sinónimos y antónimos, le otorgan el beneficio de ser un repertorio de gran utilidad para profesores y alumnos de español como lengua extranjera, sin obviar la curiosidad que puede despertar en los lingüistas y en los que se sienten atraídos por la cultura popular.

De reconocido prestigio en el ámbito fraseográfico es el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos,

que se publicó en 2004. Las páginas introductorias constituyen, al margen de las indicaciones detalladas sobre el contenido del repertorio, un acercamiento teórico al universo fraseológico, en el que de manera clara, ejemplificada y concisa se distinguen diferentes tipos de unidades: *locuciones en sentido estricto*, que se subdividen de acuerdo a su función gramatical en *locución nominal, adjetiva, verbal, adverbial, prepositiva, conjuntiva e interjectiva*;²⁵ *locuciones en sentido amplio*, entre las que se incluyen, por primera vez, de forma explícita, *colocaciones* (asociaciones habituales prácticamente fijas), de alta frecuencia y de acusada fijeza, y también las *construcciones de sentido comparativo*, en las que se da una fijación del término de la comparación (*más largo que un día sin pan*); *fórmulas oracionales*, que responden a enunciados fijos con verbos de poca variación morfológica, que no se integran en una oración como si fueran una palabra, sino que funcionan como oraciones por sí mismas, aunque pueden tener una relación de coordinación o subordinación con otras en el discurso (*cuéntaselo a tu abuela*); y, por último, *fórmulas expletivas*, que carecen prácticamente de significado y sirven para rematar un enunciado (*o así, y eso*, por ejemplo) o para enfatizar una negación o un rechazo (*ni narices, ni gaitas*, etc.). Lo que no incluye son refranes, porque, como se puntualiza, estos tienen un lugar adecuado en colecciones especiales o refraneros. En total contiene unas 16 000 unidades fraseológicas registradas por su palabra clave, de las que se aportan cuando es necesario las posibles variantes, la categoría locucional, el nivel de uso, la actitud del hablante, el ámbito al que pertenecen, o la extensión geográfica, así como, de forma constante, la definición y las citas, que no solo corroboran la existencia de la locución, sino su funcionamiento en contextos reales. De especial relevancia para la búsqueda de las locuciones es el apartado *Guía de consulta* que precede al diccionario, en el que aparecen todos los fraseologismos alfabetizados por riguroso orden de aparición de cada uno de los vocablos que los constituyen, en los que se marcan en letra negrita la palabra clave que después sirve de referente en la búsqueda dentro del repertorio, donde se aporta toda la información señalada. Se trata, en definitiva, de un diccionario muy riguroso y acertado.

No puede eludirse de ningún modo la saga que constituyen los tres diccionarios publicados por Inmaculada Penadés en diferentes años: *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español* (2002), *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español* (2005) y *Diccionario de locuciones nominales, adjetivas y pronominales para la enseñanza del español* (2008). En un principio, tal como se desprende de los títulos, están destinados a estudiantes extranjeros, pero como se puntualiza ya en el prólogo del primero (que se reitera en los posteriores):

Esta obra lexicográfica se ha redactado pensando que su destinatario son los estudiantes de español como lengua extranjera y los profesores que les imparten docencia. Aunque, haciendo caso omiso de cierta información que, de manera específica, está dirigida a ellos, también puede ser utilizada en el ámbito de la enseñanza del español como lengua materna y como segunda lengua, así como por los usuarios habituales de diccionarios (Penadés 2002: 9).

El valor de estos diccionarios viene dado por muchos factores. En primer lugar, cada una de las acepciones de las locuciones recogidas está marcada con el nivel que se considera indicado para su enseñanza, es decir, intermedio, avanzado o superior, como se refleja en el repertorio de locuciones verbales y en el de las adverbiales; sin embargo, en el de locuciones nominales, adjetivas y pronominales la autora ha optado por emplear la catalogación b1, b2, c1 del *Marco común europeo de referencia para las lenguas*

(2002).²⁶ Asimismo, también se delimitan las unidades con la marca correspondiente según se empleen en situaciones informales o posean un valor disfemístico o poco adecuado en público. Tampoco faltan los ejemplos que ayudan a ponerlas en contexto. Igualmente, resulta de especial interés que se proporcionen las formas sinónimas y antónimas cuando es posible, de las que también se informa en los valiosísimos apéndices en los que se clasifica todo el material de acuerdo con los siguientes criterios: locuciones con la marca informal, locuciones con la marca vulgar, locuciones sin marca de registro, locuciones del nivel inicial o b1, del nivel avanzado o b2 y del nivel superior o c1 (según el repertorio). Otro apéndice de gran utilidad es el que organiza toda la nómina de unidades por campos conceptuales (en total 28). Estos permiten que el profesor de español cuente con una herramienta muy válida para insertarlas de manera organizada en el aula. Lo mismo sucede con el apéndice de *Locuciones registradas bajo los sustantivos que las constituyen*, que pueden poner en conexión, por ejemplo, unidades que se construyan en torno a alguna parte del cuerpo humano, es decir, los llamados somatismos, que se observan en más de una ocasión. Sin lugar a dudas, la parte final de los tres diccionarios, la de los apéndices, contribuye a que el docente pueda elaborar un material didáctico adecuado, con cierta facilidad.²⁷

Más reciente es el *Diccionario de fraseología española: locuciones, idiotismos, modismos y frases hechas usuales en español* de Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Pedro Gomis Blanco, publicado en 2007, cuyo material ha sido recabado de la radio, de conferencias, cursos, conversaciones y textos literarios y periodísticos. Quedan fuera del corpus de este catálogo las unidades propias del registro elevado, las tecnolectales y las malsonantes poco habituales. Al conjunto fraseológico le precede una introducción y le sigue un apéndice de expresiones latinas.

Un repertorio que ha tenido muy poca difusión, pero que es justo tener en cuenta, es el *Diccionario de expresiones y locuciones del español* de Martínez López y Jørgensen, editado en el año 2009, en el que se recoge un número considerable de expresiones propias de lenguaje oral y especialmente del ámbito más coloquial, a las que, según los autores, se les ha prestado poca atención, por lo que difícilmente han penetrado en los diccionarios. Por tanto, este diccionario se hace eco de unidades que suelen interesar, especialmente, a los hablantes y su conocimiento resulta muy importante en la didáctica de segundas lenguas. El tratamiento del material fraseológico es bastante riguroso, pues no solo se consigna de forma sistemática la información referente al contorno lexicográfico, a la alternancia de algún elemento del fraseologismo, o la variación genérica de alguno de los vocablos que lo componen, sino que también se señala el tipo de locución (siguiendo los parámetros más consolidados en la actualidad, aunque si no se ajusta a ninguno se cataloga como expresión), y una indicación sobre frecuencia de uso (poco frecuente [pf], frecuente [f] y muy frecuente [mf]), más anotaciones de carácter sinfásico. Asimismo, se advierte de que las unidades malsonantes también se recaban en el interior, como se puede ver en el apartado *Nota final* de la *Presentación* (Martínez López y Jørgensen 2009: 12):

No queremos terminar esta introducción sin advertir a nuestros lectores de que este diccionario recoge sin ninguna restricción las voces vulgares, incluso malsonantes o escatológicas. La razón es que, a nuestro juicio, un trabajo de repertorización no debe ponerse límites morales o estéticos, sino recoger fielmente todos los vocablos utilizados por los usuarios de la lengua.

Una simple ojeada al diccionario, permite, por tanto, comprobar que el corpus está constituido por unidades sintagmáticas que, en muchos casos, resultan familiares y muy habituales.

Por último, habría que tener presentes los incesantes repertorios que editoriales como Espasa o Larousse han publicado fundamentalmente con un afán compilador, pero sin ninguna intención de establecer compartimentos estancos en el material que recogen. Igualmente, no hay que obviar que han proliferado las obras en las que se rastrea el origen y la historia que hay detrás de cada una de las expresiones que contienen. En ese sentido, García Remiro es bastante productivo, ya que ha publicado colecciones como *¿Qué queremos decir cuando...? Frases y dichos del lenguaje diario* (2001), *Frases con historia* (2003) o *A buen entendedor... Dichos y expresiones: su significado y origen* (2011). Pero el catálogo más actual que se ha publicado es de 2016. Se trata de *La ocasión la pintan calva. 300 historias de dichos y expresiones*, dirigido por el académico Juan Gil, en el que se trata de “acercar al lector curioso, de forma amena y sencilla, pero con cierto rigor” (Gil 2016: 27) el origen y el uso de las unidades que registra. Todas ellas, algunas procedentes de la Antigüedad clásica o de la Biblia, se encuentran clasificadas por bloques temáticos y a su vez en orden alfabético, si bien para hacer más fácil su localización se incorpora al final un índice de sustantivos. Aunque después no se tendrá en cuenta, salvo casos aislados, para la configuración de los artículos lexicográficos, en el *Prólogo* establece una organización de los dichos (así prefiere llamarlos el autor), a los que previamente caracteriza y define, según la estructura gramatical que presentan. Distingue entre nominales y verbales: los primeros con la construcción sustantivo + sustantivo o sustantivo + adjetivo, a los que habría que añadir las frases nominales, del tipo *ni una mosca*; les siguen las locuciones verbales, sobre las que señala que son de naturaleza muy variada y, por último, las expresiones que funcionan como complemento y no pueden funcionar sin verbo. Como puede observarse no se trata de una clasificación nítida de los distintos tipos de unidades fraseológicas, no es esta la pretensión. El objetivo esencial es la historia del material recogido, que resulta bastante ilustrativa.

4. Conclusión

La ingente producción lexicográfica en torno al ámbito fraseológico, desde la Edad Media hasta nuestros días, es un hecho constatable como se ha podido ver a largo de este trabajo. Con mayor o menor rigor, los compiladores de muchos repertorios ponen todo el empeño, algunas veces frustrado, en dar un tratamiento homogéneo y adecuado al conjunto de unidades que registran. Sin embargo, en unas épocas más que en otras, el principal objetivo era el acopio de cuantos fraseologismos fuera posible, piénsese, por ejemplo, en Gonzalo Correas o en Francisco Rodríguez Marín. De todas maneras, aunque a día de hoy se siguen publicando colecciones en las que prima, fundamentalmente, la información más o menos detallada sobre el sentido y origen de las unidades fraseológicas que las conforman, ocupan un lugar destacado las obras fraseográficas en las que hay una especial preocupación por realizar catalogaciones más exhaustivas que sigan los parámetros estructurales del diccionario general, como las de Seco, Andrés y Ramos (2004), Penadés (2002, 2005 y 2008) o Martínez López y Jørgensen (2009). Se trata de una tendencia que no dejará de crecer y que verá, sin duda, sus frutos en las próximas décadas gracias al trabajo desarrollado por diversos grupos de investigación que en la actualidad están funcionando en España como PAREFRAS de la Universidad Complutense de Madrid; FRASESPAL, en el ámbito de

la contrastividad de lenguas, y FRASEONET de la Universidad de Santiago de Compostela; FRASEMIA de la Universidad de Murcia; FRASYTRAM de la Universidad de Alicante; etc.²⁸ Todos ellos, tienen entre sus objetivos la confección de diccionarios y la elaboración de corpus, en algunos casos bilingües y multilingües, que no dejan de tener interés sobre todo por la universalidad que se observa, en muchas ocasiones, en los procesos de creación fraseológica. Asimismo, países como Italia, Grecia, Francia o Brasil también se suman al creciente interés por la fraseología y la paremiología (Sevilla Muñoz 2012), con la puesta en marcha de asociaciones, proyectos, y la organización de congresos en torno a este tema.

En definitiva, y como ya he señalado en otra ocasión (Castillo Carballo 2015: 183-184), los estudios pormenorizados, los intentos de delimitación, los replanteamientos de lo aparentemente ya establecido, pueden dar luz para llevar a cabo un tratamiento cada vez más homogéneo de las unidades en análisis, pero no es una tarea fácil.

Referencias bibliográficas

Abacens, Ramón. 1861. *Colección de adagios o refranes españoles, con una sucinta explicación de cada uno de ellos en su verdadero sentido para su mejor inteligencia*. Orense: Imprenta de don Cesáreo Paz y H.

Bizarri, Hugo Óscar, ed., trad. y notas. 1995. *Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Refranes que dizen las viejas tras el fuego*. Kassel: Edition Reichenberger.

Bizarri, Hugo Óscar. 2010. Los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* y sus continuadores anónimos. En Pierre Civil et François Crémoux, eds. *Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (París, del 9 al 13 de julio de 2007). Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, pp. 4-11.

Caballero, Ramón. 1989. *Diccionario de modismos*. Madrid: Librería de Antonio Romero.

Campos, Juana G.; Barella, Ana. 1975. *Diccionario de refranes*. Anejos del Boletín de la Real Academia Española 30.

Canellada, María Josefa; Pallares, Berta. 2001. *Refranero español. Refranes, clasificación, significación y uso*. Madrid: Castalia.

Cantalapiedra Erostarbe, Fernando; Moreno Uclés, Juan, ed., trad. y notas. 2004. *Dr. Castro. Seniloquium. Refranes que dizen los viejos*. Anexos de la Revista Lemir.

Cantalapiedra Erostarbe, Fernando; Moreno Uclés, Juan, trad. y ed. crítica. 2006. *Diego García de Castro. Seniloquium. Refranes que dizen los viejos*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia.

Cantera Ortiz de Urbina, Jesús; Sevilla Muñoz, Julia. 2002. *Los 494 refranes del Seniloquium*. Madrid: Guillermo Blázquez Editor.

Cantera Ortiz de Urbina, Jesús; Gomis Blanco, Pedro. 2007. *Diccionario de fraseología española: locuciones, idiotismos, modismos y frases hechas usuales en español*. Madrid: Abada Editores.

Casares, Julio. 1992 [1950]. *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Castillo Carballo, M.^a Auxiliadora. 1996. El *Refranero* de Francisco de Espinosa. En Manuel Alvar Ezquerro, coord. *Estudios de historia de la lexicografía del español*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 35-42.
- Castillo Carballo, M.^a Auxiliadora. 2015. *De la investigación fraseológica a las decisiones fraseográficas. Un estudio de interrelaciones*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo.
- Castillo Carballo, M.^a Auxiliadora; García Platero, Juan Manuel. 2001. José María Sbarbi, Padre de los Refranes. En Antonia M.^a Medina Guerra, ed. *Estudios de Lexicografía Diacrónica del Español (V Centenario del Vocabularium Ecclesiasticum de Rodrigo Fernández de Santaella)*. Alicante: Club Universitario, pp. 243-259.
- Cejador y Frauca, Julio. 1928 y 1929. *Refranero castellano*, 3 tomos. Madrid: Hernando.
- Combet, Louis. 1971. *Recherches sur le "refranero" castillan*. París: Les Belles Lettres.
- Corpas Pastor, Gloria. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Correas, Gonzalo. 1903. *Arte grande de la lengua castellana*. Madrid: Tipografía matritense de Ricardo Fe.
- Correas, Gonzalo. 1906. *Vocabulario de Refranes i Frases Proverbiales i otras Formulas komunes de la lengua castellana*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés.
- Crida Álvarez, Carlos Alberto; Sevilla Muñoz, Julia. 2015. La problemática terminológica en los estudios paremiológicos. *Anuari de Filologia. Estudios de Lingüística* 5: 67-77.
- García Remiro, José Luis. 2001. *¿Qué queremos decir cuando...? Frases y dichos del lenguaje diario*. Madrid: Alianza Editorial.
- García Remiro, José Luis. 2003. *Frases con historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- García Remiro, José Luis. 2011. *A buen entendedor... Dichos y expresiones: su significado y origen*. Madrid: Alianza Editorial.
- García-Page, Mario. 2008. *Introducción a la fraseología española*. Barcelona: Anthropos.
- García-Page, Mario. 2015. El estatuto del refrán unimembre. *Paremia* 24: 145-156.
- Gil, Juan, dir. 2016. *La ocasión la pintan calva. 300 historias de dichos y expresiones*. Madrid: Espasa.
- Gómez Aguado, Enrique, edición facsimilar y estudio. 1992. *Francisco del Rosal (¿1537-1613?), Diccionario etimológico. Alfabeto primero de Origen y Etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Hernando Cuadrado, Luis Alberto. 1999. Lengua y sociedad en el *Refranero general ideológico español*. *Paremia* 8: 273-278.
- Hernando Cuadrado, Luis Alberto. 2010. *El refrán como unidad lingüística del discurso repetido*. Madrid: Escolar y Mayo Editores.

- Instituto Cervantes. 2002. *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Iribarren, José María. 1955. *El porqué de los dichos*. Madrid: Aguilar.
- Jaime Gómez, José de; Jaime Lorén, José M.^a de. 1997. Pedro Vallés, paremiólogo aragonés del siglo XVI. *Paremia* 6: 349-354.
- Jiménez, Antonio. 1828. *Colección de refranes, adagios y locuciones proverbiales con sus explicaciones e interpretaciones*. Madrid: Imprenta de Pierart Peralta.
- Madroñal Durán, Abraham. 2002. Los refranes o proverbios en romance (1555), de Hernán Núñez, Pinciano. *Revista de literatura* 64.127: 5-40.
- Mal Lara, Juan de. 1568. *Philosophia Vulgar. Primera parte que contiene mil refranes glosados*. Sevilla: Hernando Díaz.
- Martínez Kleiser, Luis. 1953. *Refranero general ideológico español*. Madrid: Hernando.
- Messina Fajardo, Luisa A. 2012. *Paremiografía, Paremiología y Literatura*. Roma: Nuova Cultura.
- Montoro del Arco, Esteban. 2012. Fraseología y paremiología. En Alfonso Zamorano Aguilar, coord. y ed. *Reflexión lingüística y lengua en la España del siglo XIX: marcos, panoramas y nuevas aportaciones*. Munich: Lincom, pp. 173-196.
- Navarro Santín, Francisco. 1904. Colección de refranes del siglo XV. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*: 434-477.
- Núñez, Hernán. 1555. *Refranes e proverbios en romance, que nuevamente coligio y glosó el Comendador Hernán Núñez*. Salamanca: Juan de Cánova.
- O'Kane, Eleanor S. 1968. *Francisco de Espinosa. Refranero (1527-1547)*. Madrid, Anejo XVIII del *Boletín de la Real Academia Española*.
- Oliver, Juan Manuel. 1988. *Refranero español*. Madrid: Sena.
- Oudin, César. 1605. *Refranes o proverbios castellanos traduzidos en lengua Francesa. Proverbes espagnols traduits en françois*. París: Marc Orry.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 2002. *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco Libros.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 2005. *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco Libros.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 2008. *Diccionario de locuciones nominales, adjetivas y pronominales para la enseñanza del español*: Madrid: Arco Libros.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 2015. *Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseografía práctica*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Pepe Sarno, Inoria; Reyes Cano, José María, eds. 2013. *Juan de Mal Lara. La Philosophía vulgar*. Madrid: Cátedra.
- Real Academia Española. 1726-1739. *Diccionario de autoridades*. Madrid: Francisco del Hierro.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

- Rodríguez Marín, Francisco. 1883. *Cien refranes andaluces de meteorología, cronología, agricultura y economía rural; recogidos de la tradición oral y concordados con los de varios países románicos*. Fregenal: Est. Tip. de El Eco.
- Rodríguez Marín, Francisco. 1896. *Los refranes del almanaque. Recogidos, explicados y concordados con los de varios países románicos*. Sevilla: Imp. de Francisco de P. Díaz.
- Rodríguez Marín, Francisco. 1889. *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas: recogidas de la tradición oral, concordadas con las de algunos países románicos y anotadas*. Sevilla: Imp. de Francisco de P. Díaz.
- Rodríguez Marín, Francisco. 1926. *Más de 21 000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo Correas*. Madrid: Tip. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Romera, José María, 7.^a ed. 1994. *José María Iribarren. El porqué de los dichos*. Pamplona: Gobierno de Navarra / Departamento de Educación y Cultura.
- Sacristán, Fermín. 1907 y 1911. *Doctrinal de Juan del Pueblo*. Madrid: Viuda e hijos de Murillo.
- Sánchez y Escribano, Federico. 1935. Algunos aspectos de la elaboración de la *Philosophia vulgar*. *Revista de Filología Española* XXII: 274-284.
- Sánchez y Escribano, Federico. 1941. *Juan de Mal Lara, su vida y sus obras*. Nueva York: Hispanic Institute.
- Saralegui y Medina, Manuel de. 1917. *Refranero español náutico y meteorológico*. Barcelona: Rieusset.
- Sbarbi, José María. 1872. *El libro de los refranes. Colección alfabética de refranes castellanos explicados con la mayor concisión y claridad*. Madrid: Limia y Urosa.
- Sbarbi, José María, 1873. *Florilegio o ramillete alfabético de refranes y modismos comparativos y ponderativos de la lengua castellana definidos razonadamente y en estilo ameno*. Madrid: Imprenta de A. Gómez Fuentenebro.
- Sbarbi, José María, 1874. *Refranero general español*. Madrid: Imprenta de A. Gómez Fuentenebro.
- Sbarbi, José María. 1891. *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos y las obras o fragmentos que expresamente tratan de ellos en nuestra lengua*. Madrid: Imprenta y Litografía de los Huérfanos.
- Scandola Cenci, Viviana. 2003. Hacia una “historia de la fraseología española”. *Res Diachronicae* 2: 359-370.
- Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino. 2004. *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Sevilla Muñoz, Julia. 1988. *Hacia una aproximación conceptual de las paremias francesas y españolas*. Madrid: Editorial Complutense.
- Sevilla Muñoz, Julia. 1996. Sobre la paremiología española. *Euskera* 41.3: 641-672.
- Sevilla Muñoz, Julia; Cantera Ortiz de Urbina, Jesús, dirs. 2001. *1001 refranes con su correspondencia en ocho lenguas (alemán, árabe, francés, inglés, italiano, polaco, provenzal, ruso)*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.

Sevilla Muñoz, Julia. 2012. La fraseología y la paremiología en los últimos decenios. *Linred: lingüística en la Red* 10: 1-29.

Thompson, B. Bussell, introducción, edición y notas. 1975. *Dr. Francisco del Rosal. Médico de Córdoba (1560?-1610?). La razón de algunos refranes. Alfabetos tercero y cuarto de Origen y Etimología de todos los vocablos de la Lengua Castellana*. Londres: Tamesis Books.

Vallés, Pedro. 1549. *Libro de refranes Copilado por el orden del A.B.C. En el qual se cotienen. Quatro mil y trezientos refranes. El mas copioso que hasta oy ha salido Impreso*. Zaragoza: Casa de Juana Milian.

Varela, Fernando; Kubarth, Hugo. 1994. *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.

Ventué y Peralta, Benito. 1889. *Baturrillo de paremiología, o Tratado de frases célebres, apotegmas proverbiales y refranes con aplicación a las ciencias y en especial a la agricultura*. Granada: Tip. Calixto Álvarez Lozano.

Vergara Martín, Gabriel María. 1923. *Refranero popular de cantares, refranes, adagios, proverbios, locuciones proverbiales y modismos españoles*. Madrid: Sucesores de Hernando.

Vergara Martín, Gabriel María. 1936. *Refranero geográfico español*. Madrid: Hernando.

Viñaza, Conde de la. 1893. *Biblioteca Histórica de Filología Castellana*. Madrid: Imprenta y Fundación de Manuel Tello.

Notas

- ¹ En los fragmentos de artículos lexicográficos que se reproducen a continuación se destacan en letra negrita los términos que se utilizan en el *Diccionario de autoridades* para catalogar la unidad fraseológica tratada.
- ² En el *Diccionario de la lengua española* (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2014 = *DLE*), esta unidad fraseológica se encuentra en la parte del artículo lexicográfico destinado a las *combinaciones estables* ('Persona sumamente ingenua o pasmada').
- ³ Se recoge en el *DLE* como *combinación estable* ('Lugar muy oscuro').
- ⁴ En el *DLE* se registra como *locución verbal* ('U. para ponderar la mucha hambre que se tiene').
- ⁵ El *DLE* cataloga este caso como *locución adverbial* y remite a *en pelo*, con el mismo sentido.
- ⁶ Este fraseologismo, al que se le elimina el adverbio *como*, se cataloga en el *DLE* también como *locución adverbial*.
- ⁷ En el apartado de *combinaciones estables* del *DLE* ('mesa en que siempre falta o es escasa la comida').
- ⁸ Se recoge como *combinación estable* actualmente, aunque en *Autoridades* carece de etiquetado.
- ⁹ *Locución adverbial* en *DLE*.
- ¹⁰ También como *locución adverbial*.

- ¹¹ Para una caracterización del concepto de *refrán*, con mención a las consideraciones de los compiladores antiguos, véase Hernando Cuadrado (2010: 37-51). Asimismo, han de tenerse en cuenta las interesantes aportaciones de Sevilla Muñoz (1988), y Crida Álvarez y Sevilla Muñoz (2015).
- ¹² Los que se recogen en la última edición (Cantalapiedra y Moreno 2006).
- ¹³ Con anterioridad se han publicado otras cuatro ediciones. Tres de ellas, la de Navarro Santín (1904), la de Combet (1971) y la de Cantera y Sevilla (2002), son simples relaciones de los refranes, sin explicitar el contenido de las glosas. Hay una cuarta que, también de Cantalapiedra y Moreno (2004), presenta por primera vez la versión completa de la obra.
- ¹⁴ Del rastreo minucioso de los datos, Cantalapiedra y Moreno en su traducción y edición crítica (2006: 11-33) llegan a la conclusión de que el *Seniloquium* es obra de Diego García de Castro, Arcediano de Alba y Vicescolástico de la Universidad de Salamanca, y que lo realizó a petición del obispo de Segovia, don Juan Arias Dávila, entre 1478 y 1480.
- ¹⁵ Recogida en el *Diccionario* académico 2014 como combinación estable. Como ya se ha señalado, el estatuto de estas combinaciones, desde el punto de vista lexicográfico, aún no se ha resuelto.
- ¹⁶ También se le conocía como “el Pinciano”, de la antigua Pincia, Valladolid.
- ¹⁷ De esta obra existen hasta doce ediciones. Para más detalle, véase Madroñal (2002).
- ¹⁸ Sobre esta colección véanse también los interesantes trabajos de Sánchez Escribano (1935 y 1941).
- ¹⁹ Para la producción lexicográfica de este siglo resulta imprescindible el trabajo de Montoro del Arco (2012).
- ²⁰ Como puede verse por el título, estas recopilaciones tratan de registrar algo más que refranes, pues se mencionan de forma explícita términos como *modismo* o *locución*.
- ²¹ Sobre esta compilación resulta interesante el trabajo de Hernando Cuadrado (1999).
- ²² Nada que ver, por tanto, con el ámbito fraseológico. Se pueden ver palabras como *golfo*, *granuja*, *paquete*, *estraperlo*, etc.
- ²³ Muchas de estas expresiones coinciden con lo que Corpas Pastor (1996) tiene por *fórmula rutinaria*.
- ²⁴ Esta se establece de acuerdo con una jerarquía en la que el rango más alto corresponde a los nombres propios, seguidos, por este orden, de sustantivos, adjetivos, participios concertados, adverbios (excepto *no*, *sí* e interrogativos *dónde*, *cuándo*, *cómo*, etc.), verbos principales (excepto *ser*, *estar* y verbos modales), pronombres (no interrogativos), numerales, y el verbo *ser*. Asimismo, unidades como *porque sí* / *no*, que no contienen ninguna categoría de las anteriores, se registran bajo la primera palabra.
- ²⁵ Como puede observarse, estas distinciones están, en general, en total consonancia con los trabajos fraseológicos actuales.
- ²⁶ Aunque esta catalogación por niveles no deja de ser útil, sería deseable que se hubiesen explicitado los criterios que se han seguido para llevarla a cabo.
- ²⁷ En la actualidad, la autora está elaborando el *Diccionario de locuciones del español actual (DILEA)*, siguiendo los parámetros que ha trazado en su reciente publicación sobre fraseografía (Penadés 2015).
- ²⁸ Sobre estos grupos de investigación en la red se pueden encontrar datos pormenorizados sobre sus premisas y sus fines.